



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027117/2014

EXP-UNC: 0032408/2014

26 JUN 2014

VISTO: Los comprobantes presentados por la Prof. Dra. Claudia Sola con motivo del gastos de traslado de la Bioq. Laura Decca para asistir a seminarios y toma de exámenes de la especialidad en Bacteriología del año 2013-2014 y el gasto por la compra de antibióticos utilizados en el trabajo de Investigación de la alumna Sofía Vázquez que se desarrolla en laboratorio del Hospital Privado.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Claudia Sola, Coordinadora de la Especialidad No Estructurada en Bacteriología solicita a fs. 1 de los exptes de referencia el reintegro de los gastos mencionados.

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
12/08/2013	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 73,00
12/08/2013	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 85,00
07/11/2013	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 73,00
07/11/2013	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 85,00
19/11/2013	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 85,00
20/11/2013	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 85,00
24/05/2014	Levy, Jose Fortunato	\$ 195,57
12/05/2014	Taxi	\$ 23,00
12/05/2014	Taxi	\$ 23,50
27/05/2014	Taxi	\$ 24,00
28/05/2014	Taxi	\$ 24,50
12/05/2014	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 110,00
12/05/2014	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 96,00
27/05/2014	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 110,00
27/05/2014	Expreso Diferencial Córdoba -Rio Cuarto S.R.L	\$ 110,00
TOTAL		\$ 1202,57.-

correspondiente a gastos por la suma de \$ 1202,57.- (Pesos: Un Mil Doscientos Dos con 57/100) con destino a los eventos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con créditos presupuestarios de la Especialidad mencionada ut- supra.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económica Financiera para su conocimiento y efectos.

RESOLUCION N°
mes/SB

739

Prof. Dr. ALFONSO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC